

Bunta Extraord.^a Juny 11. En^r 1861.

S.

Mor. Prad. M.

Cauca

laciones

Cast. d. José

Avacose

Vila Periodico

G. Crem. D. Carlos

Gómez d. Ant.

López d. Juan

Hern. Andrade

La Canal

hno.

Prop. de

socios.

Haciendose preguntas por Sra. si se habilitaba esta sesión para dar cuenta de los asuntos que había pendientes además del especial que la motivaba, la Ciudad así lo acordó, y leyda el acta de la anterior fue aprobada.

Por la misma hno. se manifestó hacerse revisar sin documentos algunos de revisión el Proyecto del año anterior del Reglamento de la Ley y la Líspina justicia.

Seguidamente se dio cuenta de que los tres informes públicos remitidos para cada una de las Projetas de Socios correspondentes en favor del Gmo. son: D. Antonio Villan y del Hno. Sr. D. Andrés Fries y dos referentes ala del Gmo. e Hno. Sr. D. Juan Bautista Berenguer, también para Socios correspondientes. En general, opinaban por la admisión de los presentados, se procedió ala votación secreta previnida en los art. 16 y 17 del Reglamento, resultando elegidos los expresados Señores, como tales socios correspondientes, y acordándose la expedición del correspondiente Diploma.

Sinientes de
medicid. se
muy.

El Sr. Hernández Andrade como miembro de la Comisión encargada de clasificar los tipos presentados en oposición a los premios ofrecidos a los siguientes domésticos, leyó el dictamen for-